

Bádminton

1. Participantes

1.1 Se participará en la categoría **Sub 14** (nacidos en el año 2008, 2009 y 2010) y los equipos estarán conformados por (tres) deportistas (masculinos) y 3 (tres) deportistas (femeninos), 2 (dos) entrenadores/as, uno de cada sexo y 1 (uno) delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.2 La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

1.3 Los/as jugadores/as seleccionados/as como singlistas, (1 por provincia por cada sexo), participarán sólo en la modalidad singles.

1.4 Los/as jugadores/as seleccionados/as como doblistas, (1 pareja por provincia por cada sexo), sólo participarán en la modalidad dobles.

1.5 La Competición será realizada en dos etapas:

–COMPETENCIAS POR EQUIPOS: se participará en 2 (dos) modalidades: Dobles Caballeros y Dobles Damas.

–COMPETENCIA INDIVIDUAL: se participará en 2 (dos) modalidades: singles caballeros y singles damas.

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la BWF, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1.1. Todos los encuentros de la etapa de clasificación, se disputarán al mejor de 3 sets, los dos primeros a 15 (quince) puntos. En caso de empate en 14 (catorce), se definirá el set a diferencia de 2 (dos) puntos, resultando ganador el primero que obtenga esta diferencia, o de persistir el empate, el primero que llegue a 18 puntos. Al finalizar cada set se cambiará de lado de juego y si fuera necesario un tercer set se volverá a cambiar de lado a los 8 (ocho) puntos.

2.1.2. El calzado será el adecuado para la competencia, no habiendo obligación de utilizar calzado específico de Bádminton, siempre y cuando el mismo no sea de suela negra cruda.

2.1.3. Será aceptada cualquier tipo de Raqueta, mientras cumpla con las Reglamentaciones de la Federación Internacional.

2.1.4. Los entrenadores podrán estar presentes dentro del lugar de competencias,

2.1.5. pudiendo dar indicaciones en los descansos de 8 puntos (intermedio de 1min) y en los descansos de cada sets (1min y medio)

2.1.6. La indumentaria será la adecuada para la competencia (remera de manga corta o larga y pantalón corto para los varones e igualmente para las mujeres, pudiendo utilizar polleras tipo TENIS para las mujeres).

3. Sistema de Competencia

3.1. Ver Anexo II "Sistemas de Competencia".

4. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate.

4.1 El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

4.1.1 2 (dos) puntos al equipo ganador.

4.1.2 1 (uno) punto por partido perdido.

4.1.3 0 (cero) punto al equipo que no se presente.

4.1.4 El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos en set será de 2 a 0. En puntos será 15-0, 15-0

4.2 Criterios de Desempate:

4.2.1 En la Fase Clasificatoria, para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizará los siguientes criterios:

4.2.1.1 Diferencia entre set ganados menos set perdidos.

4.2.1.2 Diferencia entre puntos a favor menos puntos en contra.

4.2.1.3 Sorteo.